

# **PRENSA**

**TELEFAX 2248-2385**



Ante denuncia de sindicato de que niños permanecen  
prácticamente confinados por falta de recursos

## **Defensoría revisa condición de albergues del PANI**

La Defensoría de los Habitantes solicitó explicaciones a las autoridades del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) sobre las condiciones en que se encuentran los niños y niñas con discapacidad en los albergues, debido a que una denuncia realizada por el sindicato de esa entidad refiere a que se encuentran “prácticamente confinados”.

La Defensoría, en esta nueva oportunidad, volverá a revisar las situaciones asociadas a la condición y funcionamiento de dichos albergues en cuanto a cobertura, atención especial, infraestructura, logros alcanzados, limitaciones enfrentadas y desafíos con la puesta en práctica de un plan de contingencia que procuraría un mejoramiento en la atención de los albergues.

La Defensoría solicitó a las autoridades de esa institución conocer el número de niños, niñas y adolescentes que actualmente se encuentran en estos centros y aquellos que presentan algún tipo de discapacidad, el número de personas destacadas en las funciones de cuidado diario directo. Asimismo señalar si existe para la población con discapacidad un protocolo especial de atención que responda a las necesidades particulares, tales como programa o rutina habitual de ejercicios, de estimulación y otros.

A su vez pidió cuentas en cuanto a las mejoras realizadas en la infraestructura, la adecuación habitacional, de espacio físico y el presupuesto destinado, así como el impacto en la población meta ubicada en esas alternativas de protección. También se consideró necesario conocer el impacto en la gestión de las ONG's que asumieron la atención de esa población y la implementación de medidas de valoración y seguimiento de la calidad del servicio que se presta por parte de las alternativas de protección institucional privada.

**Oficina de Prensa.**  
**Defensoría de los Habitantes**  
**26-05-2009**